

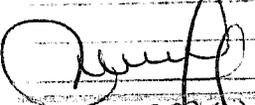
Presidente del concejo Deliberante.
Sr. JUAN CARLOS PINO
Al Concejo Deliberante:

Tolhuin, 16 de agosto de 2019.

Angélica Mancilla, DNI N° 11.858.073, con domicilio en Pedro Oliva N°131 de la ciudad de Tolhuin y socia gerente de Transporte ROANMAT S.R.L empresa concesionaria de las Termas del Rio Valdez, se dirige a usted para acompañar copio de la carta abierta dirigida a la Gobernadora Dra. Rosana Bertone y que la presenté por la mesa de entrada de la casa de gobierno, a la Fiscalía de Estado, Al tribunal de Cuentas, a la Legislatura, a los Colegios de Abogados, al Concejo Deliberante de Ushuaia, y a los medios de prensa.



ANGELICA MANCILLA
DNI N. 11.858.073
SOCIA GERENTE DE TRANSPORTE ROANMAT S.R.L
02964 15472145

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ENTRADA LEGISLATIVA	
DOCUMENTOS INGRESADOS	
Número: 1608/19	Hrs. 14:34
Número: 719	Fojas: 4
	
10/08/19	

Tolhuin, 16 de agosto de 2019

A la Gobernadora de la Provincia

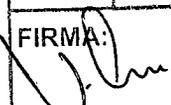
Dra. Rosana Bertone

Por la presente acompaño la Carta Abierta que le dirigí y la presente por la mesa de entrada con copia al Fiscal de Estado, a la Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia, al Tribunal de Cuentas, a los Intendentes, a los Concejos Deliberantes, a los Colegios de Abogados y a los medios, obligada por la circunstancia de que por una orden suya dada al Diario Provincia 23, el día 5 de Agosto decidió no publicar mi carta abierta en internet. Sra. Gobernadora, usted paga para callar a los que denunciamos la corrupción de su gobierno y sus socios, porque no le sirve que el pueblo argentino se entere que usted es una corrupta, buscando que la elijan como Diputada Nacional para tener fueros y evitar ir presa cuando la verdadera justicia le llegue, como ya está pasando con muchos corruptos que están en la cárcel en otras provincias argentinas. El diario al no publicar mi carta abierta en internet es su cómplice, porque busca proteger y ayudar a los sinvergüenzas que desde hace muchos años se quieren quedar con lo que no les pertenece. Usted quiere volver a hipotecar el futuro provincial otra vez con otro endeudamiento millonario en dólares, y pide que se lo autorice la Legislatura, para electrificar supuestos emprendimientos productivos en Tolhuin, cuando la verdad es que se hace para concretar un gran negocio inmobiliario como lo dijo la Concejala Ana Paula Cejas a Provincia 23 diciendo que Queno entregó gran cantidad de tierras fiscales para emprendimientos productivos, ganaderos y turísticos, pero resulta que los adjudicados las están subdividiendo para venderlas lucrando con ellas, confirmando mi denuncia penal y confirmando que algunos jueces y algunos fiscales hicieron la vista gorda cuando no encontraron delito. El Ing. Eduardo Villa que es su Director de Catastro demostró que es el cerebro del robo de la propia oficina de Catastro, de los originales de los planos de obra del ex aserradero Martínez dejando fotocopias en su lugar presentados por mi empresa, porque nunca lo investigó ni lo denunció a la justicia al robo cuando estaba obligado porque es funcionario público.

Como soy católica y creo en Dios no como usted que se aprovecha de Dios, es que le ruego a Dios todos los días que lo ilumine al Dr. Longhitano y al Dr. De la Riva para que le digan a la justicia la verdad sobre el robo de las Termas y se destape la olla de porqué cuando Cocco era el Gobernador, el Dr. Longhitano que era el Secretario Legal y Técnico de la gobernación nunca hizo el dictamen correspondiente antes de que se firme el convenio que me devolvía la concesión, y de por qué el Dr. De la Riva que era el abogado de mi empresa no firmó el convenio y lo firmó otro abogado que nunca trabajó para Transporte ROANMAT S.R.L. Como nunca nadie podrá hacerme callar jamás, voy a repartir en la vía pública esta carta abierta cada 15 días esperando tranquilamente que llegue el momento que va a llegar, de que la verdadera justicia actúe y que todos los responsables paguen por sus acciones, haciendo responsable a la Sra. Gobernadora de la Provincia por los daños y perjuicios sufridos por mi familia y por mi empresa, ya que fue usted Sra. Gobernadora la que dio la orden de que nos roben a los que siempre trabajamos y vivimos de nuestro esfuerzo y que lo hicimos siempre sin robarle nada a nadie.

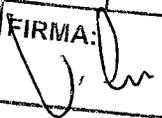
ANGELICA MANCILLA

SOCIA GERENTE DE TRANSPORTE ROANMAT S.R.L

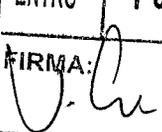
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ	16 AGO. 2019 11.35
FIRMA: 	ENTRÓ:

“SEPA EL PUEBLO DE TIERRA DEL FUEGO QUE A LA CORRUPCION HAY QUE DENUNCIARLA Y NO CALLARSE Y EXIGIRLES A LOS JUECES QUE HAGAN JUSTICIA Y QUE NO SE ASOCIEN CON LOS LADRONES, PORQUE JAMAS VAMOS A VIVIR HONRADAMENTE SI LA JUSTICIA NO NOS DEFIENDE”

Me dirijo a la Gobernadora Dra. Roxana Bertone y a los habitantes de esta tierra que me vio nacer, porque el padecimiento sufrido por mi familia ha sido tan doloroso que me impidió poder trabajar y educar a mis hijos digna y honradamente sin robarle nada a nadie, y por el derecho a réplica de contestar las mentiras que le dijera a un diario, tratando de engañar a los fueguinos para que la voten como Diputada, cuando no se lo merece. El gobierno de Manfredotti y Gallo empezaron con este robo cuando nos desadjudicaron inventando incumplimientos al contrato vigente para la explotación de las termas que jamás existieron firmado con el estado, sacándonos con la ayuda de algunos jueces. Iniciamos el juicio para recuperar lo que nos habían robado contratando el Estudio Jurídico del Dr. De la Riva, y a los 3 (TRES) años de comenzado, en silencio y con la complicidad del Superior Tribunal y de la Legislatura, crearon la ley 597 que jamás el Fiscal de Estado la puso como prueba en el juicio porque la habían hecho para robarnos, tal como lo dice el art. 10: “que el recurso de aguas termales no podrá concesionarse ni adjudicarse en venta, debiendo ser protegido y conservado por el Estado provincial”. El robo quedó en descubierto cuando asume el ex gobernador Hugo Cocco después de la destitución de Jorge Colazo por corrupción. Viendo semejante robo, Cocco nos dijo que él estaba facultado para devolvernos lo que nos habían robado y se puso como ejemplo diciendo: Yo vine a Tierra del Fuego con una pala, una carretilla, un balde y una cuchara, porque se podía trabajar y crecer mucho sin robar. Formé una empresa y fui exitoso hasta llegar a ser Gobernador, y me decidí a devolverles la dignidad y lo que le habían robado. Lo conversé detenidamente en la Legal y Técnica con el Dr. Miguel Longhitano, quién me felicitó y me dijo que él había participado en el juicio defendiendo a la provincia, pero que sentía vergüenza de defender a los que les habían robado el sacrificio a una familia que invirtió mirando al futuro turístico de la provincia. Hicimos el borrador del convenio que se firmaría, estando conforme el Dr. De la Riva porque nos devolvían en el mismo estatus quo del contrato vigente. Cuando estaba para firmarse el convenio, el Dr. Longhitano aconseja a Cocco que había que agregarle la ley 597, porque no había ningún juez en el mundo que aceptara una ley que se había hecho después del inicio del juicio en contra de la Provincia. El Dr. De la Riva comparte lo que dijo Longhitano y no aceptó firmar el contrato diciendo que lo firme otro abogado porque no quería ser responsable de otro robo. Queda claro que los jueces son los únicos facultados para declarar inaplicable la ley 597 que la habían hecho para robar. Yo defendí a la empresa y logré que le devuelvan lo que le habían robado, y que no perdieran la inversión millonaria que hicieron. Nadie hizo una inversión en un proyecto turístico tan completo como Transporte Roanmat SRL que con sus propios recursos hizo hacer la sismografía; los estudios geotérmicos; que buscó e hizo analizar todas las surgentes para conseguir agua potable; que realizó los estudios de factibilidad e inversión; que hizo la mensura; que construyó el camino de 16 kms, y en vez de ayudarnos se robaron y destruyeron todo lo que encontraron como lo hicieron con los bienes de la empresa y con la ropa de mis hijos que se la llevaron a los galpones de Vialidad, y que ya no sirven para nada. Después de tantos años de sacrificio de una vida entera me siento engañada y estafada, porque yo firmé de buena fe el convenio creyendo que me devolvían lo que me costó una vida de trabajo

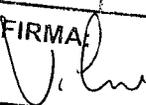
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	16 AGO. 2013	
FIRMA:		ENTRÓ: 11/25

para que mis hijos lo puedan disfrutar algún día, y desistimos de los daños y perjuicios contra la Provincia. Siempre que trabajamos lo hicimos para darle una ayuda a aquellas personas que pasaban un mal momento como siempre lo hicimos con los que tienen menos, dando colonias de vacaciones gratuitamente. Es triste en la vida tener que callarse y no decir la verdad por miedo de ser señalado. La Sra. Gobernadora Bertone nunca fue transparente con la empresa ni tuvo interés de contestarle a mi hijo la carta que le escribió y pongo a disposición. Esa carta fue presentada por la mesa de entrada de la gobernación porque ningún medio periodístico la quiso recibir para publicarla, lo que me da impotencia porque están diciendo públicamente que están comprados por su gobierno para callar a los que decimos la verdad. Usted es la única gobernadora peronista que no la reeligieron, porque se gastó cientos de millones de pesos en el Camino del Beagle, sin importarle que destruyeran yacimientos arqueológicos de miles de años, cuando se podría haber terminado el proyecto de mi empresa para construir el camino desde las Termas hasta Harberton, y poder comunicar Río Grande con Ushuaia si la Ruta 3 quedaba cortada, terminando una ruta totalmente turística. Usted decidió hacer con nosotros lo mismo que nos hizo Manfredotti y Gallo cuando nos quiso robar, y los fueguinos no queremos más otro gobierno corrupto, y nos quiere convencer que hay que votarla como Diputada porque va a defender a Tierra del Fuego, cuando se quiere ayudar para tener fueros. No es creíble porque sus actos y sus acciones dicen lo contrario, por ejemplo como cuando se aprovechó de los fondos que el Presidente Macri le dio a las provincias, para realizar obras con la plata que Nación le dio pero diciendo que las obras las hacía con fondos propios. Quiere los fueros como impunidad para protegerse de la verdadera justicia que le va a llegar y a la que va a tener que rendir cuentas algún día, porque le ordenó al Fiscal de Estado de la Provincia que le exigiera a los jueces del Superior Tribunal de Justicia que se conviertan en sus socios, que declararon válida y aplicable a mi empresa la ley 597 que la hicieron para robarme el contrato. En todo el transcurso de su mandato, Claudio Queno se aprovechó de leyes ilegales dando lo que no es de él, cambiando terrenos por votos, dejando a la ciudad mal vista por la gran cantidad de terrenos sin servicios, y gracias a que su socio el Vice Gobernador Juan Carlos Arcando promulgó la ley que amplió el ejido urbano de Tolhuin en cientos de miles de hectáreas con la idea de realizar un negocio inmobiliario porque nunca pensó que perderían las elecciones, y tuvo el atrevimiento de venderle al hermano del ex corredor de autos y actual senador nacional ocho hectáreas para una cantera en un lugar turístico, y le dio a Agua Patagónica SRL ocho hectáreas que se las están robando al estado porque no las pueden vender, para que esa empresa que se roba el agua desde hace más de diez años ponga un galpón de 250 mts² para embotellar y vender agua de manantial, con los estudios hechos hacer por mi empresa cuando está destinada exclusivamente al complejo termal. Les adjudicaron tantas hectáreas porque se pusieron de acuerdo con el Intendente que perdió, para poner algún emprendimiento turístico o inmobiliario que nada tiene que ver con un emprendimiento para trabajar dignamente y con honradez. Hace 25 años que Emilio Sáenz es un ejemplo de que se puede vivir la vida con respeto, trabajando con dignidad y con sacrificio, ya que empezó vendiendo pan en un canasto y hoy les da trabajo a más de treinta personas que mantienen vivo a Tolhuin. Nosotros empezamos igual haciendo grandes sacrificios para invertir, recibiendo del gobierno un injusto ensañamiento como es la constatación por acta notarial de la destrucción del camino, el deterioro de 16 alcantarillas, la tala de árboles sin autorización, la destrucción de alambrados, que se realicen picadas para entrar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ	16 AGO. 2019
FIRMA: 	ENTRÓ: 1135

sin autorización, además de actuar entes estatales de manera ilegal que motivaron las denuncias que se hicieron, siendo responsable el estado provincial. Las termas son el futuro y no hubo ninguna empresa que con recursos propios y con visión, realice un proyecto que busque no solo el beneficio de la empresa sino el de todos los fueguinos, y por eso nunca permitimos que estén abandonadas sino que están preservadas celosamente con sacrificio, ilusión y esperanza de que sea un gran complejo, para que no pase nunca más el abandono que sufrió el Petrel, San Pablo o Yehuin, que ningún gobernador pudo encauzar para recuperar de esos lugares. Señora gobernadora, usted le ordenó al Ing. Eduardo Villa que no apruebe la mensura de las termas y que no nos escrituren las tierras del ex aserradero Martínez que adquirimos como complemento de las termas, y para evitar la escrituración que la tenían que dar sí o sí, un funcionario corrupto se robó de las oficinas de Catastro los planos de obra que yo había presentado en originales y teniendo en mi poder una copia fiel, usando como excusa que con las copias no nos podían escriturar, la misma excusa usada por los jueces del Superior Tribunal para no hacerme lugar al juicio de escrituración. Tierra del Fuego va volver a nacer por que el gobernador electo ganó por lo que es, por lo que demostró como Intendente de Rio Grande y porque es una persona honorable, o sea todo lo contrario a lo que es usted señora gobernadora, y como en diciembre tendremos una nueva legislatura, se van a poder revisar y derogar todas las leyes que se hicieron para robar, porque ahora hay un gobierno que no se va a quedar con nada que no le corresponda y que va a ser ayudado por el gobierno nacional que sea, porque es un gobernador honrado y no un ladrón. Las personas de bien que no roban, decidimos invertir y vivir de lo nuestro juntando muchas veces las monedas para poder comer, es la prueba de que se puede ser exitoso sin ser corrupto. Tengo la autoridad moral como mujer y como madre que usted no tiene, porque jamás perjudiqué a nadie ni me quedé con nada que no fuera mío o de mi familia, y por eso le digo con la conciencia tranquila que el querer robarme una vida de sacrificio no tiene perdón, y por eso no podría sentarme a hablar con usted ni con nadie de su gobierno por el tema de las Termas, porque estaría ofendiendo a mi familia y despreciando mi dignidad, la de mi familia y la de mi hijo que dejó de estudiar en la universidad y volvió porque no lo podíamos ayudar económicamente por el daño de su gobierno y de los otros anteriores al suyo que nos produjeron una angustiante situación familiar. Las Termas no son de Tolhuin sino de la Provincia, y seguiré hasta las últimas consecuencias para enfrentar la impunidad y la corrupción hasta encontrar jueces que hagan justicia de verdad, porque a usted nada le importa y menos las personas honradas. Nadie que es corrupto como usted puede hacer las cosas bien, y le puedo asegurar Sra. Gobernadora que usted tenía todo en sus manos y que yo ni nadie que sabemos respetar, le tuviéramos que decir una verdad tan triste y más cuando se trata de una mujer. Por el bien de esta tierra les pido a los fueguinos de bien que me acompañen en esta lucha que no es solamente para mí, sino por el bien de todos. No permitamos que la justicia no haga justicia, no permitamos que los políticos que elige el pueblo y paga el pueblo, acepten el robo a su pueblo, ni les permitamos a los jueces que tienen la obligación de defendernos, que se asocien con los corruptos. Debemos creer en nuestro gobernador electo y ayudarlo, así como le debemos exigir que nos merecemos vivir mejor como él nos prometió.

ANGELICA MANCILLA-SOCIO GERENTE DE TRANSPORTE ROANMAT SRL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	16 AGO. 2013	
FIRMA		ENTRÓ 